



ATENCIÓN

¿ERES DE LA CARRERA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y AUN NO ACREDITAS EL REQUISITO DEL IDIOMA DEL INGLÉS?

Los alumnos que se encuentran PENDIENTES DEL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE INGLÉS para ingresar a la Licenciatura en Negocios Internacionales podrán optar por cualquiera de las siguientes SIETE OPCIONES para cumplir con este requisito:

1. Haber aprobado el sexto nivel del Examen de Diagnóstico de Lengua Extranjera aplicado por la Facultad de Idiomas de la UABC. ESTA OPCIÓN SOLO ES APLICABLE PARA ALUMNOS QUE YA CUENTAN CON DICHA CONSTANCIA YA QUE ACTUALMENTE NO SE ESTÁ APLICANDO DICHO EXAMEN NI SE TIENEN RESULTADOS ANTERIORES DEL MISMO, POR LO QUE YA NO SE ESTÁN GENERANDO CONSTANCIAS DE ÉSTE. Subir el resultado a este link:
https://docs.google.com/forms/d/1i86dQOqtmLVr1Vn06g5VCK_pdFYdvES2hqPUVGF-2Xs/edit
2. Constancia de haber obtenido como mínimo 450 PUNTOS del TOEFL ITP, 43 PUNTOS del TOEFL IBT, 600 PUNTOS del TOEIC, o el Nivel B1 en un Examen Internacional del Marco de Referencia Europeo, con una vigencia no mayor de 2 años. Subir constancia a este link:
https://docs.google.com/forms/d/1i86dQOqtmLVr1Vn06g5VCK_pdFYdvES2hqPUVGF-2Xs/edit
3. Acreditar hasta el Curso del nivel 6 impartido por la Facultad de Idiomas/UNISER de la UABC. Subir constancia a este link:
https://docs.google.com/forms/d/1i86dQOqtmLVr1Vn06g5VCK_pdFYdvES2hqPUVGF-2Xs/edit
4. Examen Regular de Ingreso a la Carrera de Negocios Internacionales por la Facultad de Idiomas.
<http://idiomas.tij.uabc.mx/ingresolni/>
5. Examen de Lenguas Extranjeras en Línea (LEL) para la evaluación del Inglés (por plataforma virtual) por la Facultad de Idiomas. Registrarse en el siguiente link: Examen LEL – Facultad de Idiomas (uabc.mx). Subir constancia a este link:
https://docs.google.com/forms/d/1i86dQOqtmLVr1Vn06g5VCK_pdFYdvES2hqPUVGF-2Xs/edit
6. Curso de la plataforma DEXWAY, mismo que podrá en su caso tomar el alumno en el transcurso de 6 meses, en los horarios que se le faciliten. Lenguas Extranjeras en Línea – Facultad de Idiomas (uabc.mx). Subir constancia a este link:
https://docs.google.com/forms/d/1i86dQOqtmLVr1Vn06g5VCK_pdFYdvES2hqPUVGF-2Xs/edit
7. Curso de Regularización de Inglés, este curso se impartirá en la Facultad de Contaduría y Administración de forma presencial, en el intersemestre. Registrarse en este link:
https://docs.google.com/forms/d/1i86dQOqtmLVr1Vn06g5VCK_pdFYdvES2hqPUVGF-2Xs/edit

NOTAS IMPORTANTES:

- El registro para cualquier opción debe ser a mas tardar el martes 4 de abril; no habrá extensión.
- Todos los alumnos deberán tramitar su CONSTANCIA DE LIBERACIÓN DEL REQUISITO DEL IDIOMA INGLÉS en la Coordinación de Formación Profesional de esta Facultad durante el semestre de su egreso.